

Resolución de 7 de julio de 2023, del Vicerrector de Política Científica, por la que se hace pública la relación provisional de concesión de ayudas a las revistas científicas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Por Resolución de 15/5/2023 de la Universidad de Castilla-La Mancha, se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a las revistas científicas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con el artículo 6 de la convocatoria, la Comisión mixta de Investigación y Bibliotecas de la UCLM ha elevado la propuesta de resolución provisional de revistas científicas seleccionadas.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación y Bibliotecas, y de conformidad con el artículo 6 de la convocatoria,

HE RESUELTO:


Primero. Hacer pública, en el Anexo I, la relación provisional de revistas científicas seleccionadas y la financiación provisional concedida.

Segundo. Los equipos editoriales de las revistas científicas tendrán un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución, para manifestar su renuncia o exponer las alegaciones que estime oportunas, que deberán enviarse, preferentemente, por registro electrónico. Si no se reciben alegaciones o una renuncia expresa en dicho plazo, las propuestas se considerarán aceptadas, y se entenderá decaído en su derecho a alegar.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica


Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	0pP x gF3622		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		07-07-2023 09:08:44	1688713886221
 0pP x gF3622			

Anexo I. Relación provisional de revistas científicas seleccionadas y financiación provisional concedida.

NOMBRE DE LA REVISTA CIENTÍFICA	PUNTOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN
Ikara. Revista de Geografías Iberoamericanas	5	A	3.000 €
Cuadernos de Investigación Musical	10	A	5.000 €
Vínculos de Historia	20	B	10.000 €
Ocnos. Revista de Estudios sobre Lectura	24	B	12.000 €

Calle Altagracia número 50 - Ciudad Real - 13071. Tfno.: 926295300 Fax.: 926295301 - <https://www.sede.uclm.es> - Soporte a usuarios: <https://cau.uclm.es>
Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a <https://www.sede.uclm.es/verificadorfirmas/uclm>

ID. DOCUMENTO	0pP x gF3622		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		07-07-2023 09:08:44	1688713886221
 0pP x gF3622			